



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1455-12

Expte. N° 4864/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Instituto de Investigación de Psicología y Educación, Esp. Susana B. Gareca, solicita autorización para realizar el Ateneo sobre el tema: "Trama de relaciones y de vínculos en las instituciones educativas", a realizarse el día 04 de setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indica que a tales efectos fue invitada la Lic. María José Acevedo, quien tendrá a su cargo el desarrollo del temario previsto para esta reunión científica;

Que menciona que el objetivo general del mismo es analizar la convivencia institucional, en tanto "cuestión del sujeto" y la "alteridad" –poniendo énfasis en las tramas de relaciones y de vínculos que subyacen a las interacciones entre los actores adultos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 480, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

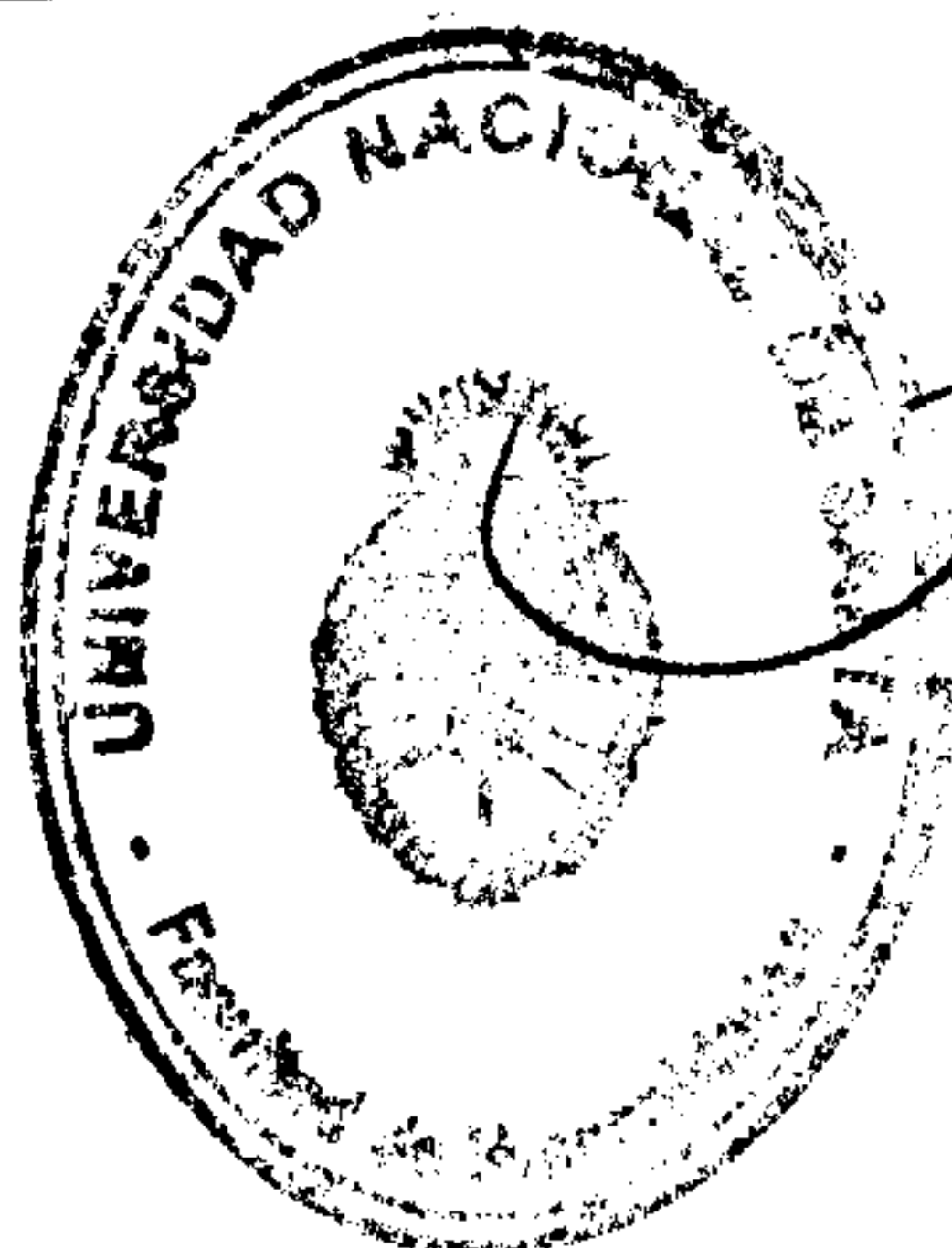
(En su sesión del 28 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización del **ATENEOSobre el tema: "TRAMA DE RELACIONES Y DE VÍNCULOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, organizado por el INIPE –Instituto de Investigación de Psicología y Educación- realizado el día 04 de setiembre de 2012, el que estuvo a cargo de la Lic. María José ACEVEDO y destinado a miembros del equipo de investigación del Proyecto N° 2018, miembros del INIPE y otros profesionales interesados en la temática.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a INIPE, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

MANUELO D. MARCHEIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Exp. FLOR DE MARÍA DEL V. RIONDA
D.E.G.A.
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.